



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS PLAZAS, INSCRIPCIONES Y FECHAS PARA LA CELEBRACION DE LOS CAMPEONATOS DE CAZA MENOR CON PERRO PARA EL AÑO 2020

SEMIFINAL MASCULINA

Para realizar esta fase se ha dispuesto de una división territorial nacional en dos zonas (norte y sur) que agrupan a distinto número de Federaciones Autonómicas en función de los cazadores federados de cada una de ellas en 2019 y el coeficiente del número de plazas que otorgan el acceso a la fase final.

A) Zona norte: ARAGON (3), ASTURIAS (2), CASTILLA Y LEON (3), CANTABRIA (2), CATALUÑA (4), EUSKADI (3), GALICIA (3), LA RIOJA (2) Y NAVARRA (2), más Campeón de la semifinal Norte anterior, 2º o 3º en el campeonato de España anterior. **26 competidores.**

B) Zona sur: ANDALUCIA (7), CASTILLA LA MANCHA (3), EXTREMADURA (5), MADRID (2), MURCIA (2) Y VALENCIA (5), más Campeón de la semifinal Sur anterior, 2º o 3º en el campeonato de España anterior. **26 competidores.**

(*) En el caso de que el 2º y 3º clasificado del Cto de España anterior perteneciesen a la misma zona (Norte/Sur) se realizará un sorteo para asignar a cada competidor una zona distinta para participar en las semifinales y a si compensar con 26 participantes ambas zonas.

LII CAMPEONATO DE ESPAÑA MASCULINO

Concurren a esta prueba los 9 primeros clasificados de cada prueba semifinal (norte y sur), más el mejor 10º puesto, más 1 representante de Baleares y 1 representante de Ceuta y 1 representante de Canarias, además del actual Campeón de España de Caza Menor con Perro. **23 competidores.**



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO

Exceptuando Baleares (2), Canarias (2) y Ceuta (1) que disponen de plazas directas, concurren a esta prueba representantes del resto de Federaciones siempre y cuando realicen campeonato autonómico, el reparto de plazas será en función al número de mujeres federadas en cada Autonomía o según número de participantes en el campeonato autonómico (entre 1 y 3 plazas).

ANDALUCIA (3), **ARAGON (1)**, **ASTURIAS (1)**, BALEARES (2), CANARIAS (2), CANTABRIA (1), CASTILLA LA MANCHA (2), CASTILLA Y LEON (2), CATALUÑA (2), CEUTA (1), EUSKADI (1), EXTREMADURA (3), **GALICIA (1)**, MADRID (1), MURCIA (1), **NAVARRA (1)**, LA RIOJA (1), VALENCIA (3), además del pódium del anterior campeonato de España de Caza Menor.

(* A parte de las anteriores plazas mencionadas, se otorgarán 15 inscripciones por libre por orden de inscripción. Las deportistas deben acreditar su participación en alguna prueba clasificatoria durante el año anterior.

INSCRIPCIONES

- El importe de la inscripción en el **Cto de España para Cazadores Adaptados** es de **140,00€**.
- El importe de la inscripción para la **semifinal masculina** es de **230,00€**.
- El importe de la inscripción para el **Cto de España Masculino** es de **250,00€**.
- El importe de la inscripción para el **Cto de España Femenino** es de **240,00€**.

FECHAS DE LOS CAMPEONATOS Y VISITAS AL CAZADERO

Campeonato de España Femenino

Visita al cazadero → 10, 11 y 12 de octubre.

Competición → 17 y 18 de octubre.

(* Los ctos autonómicos que no estén finalizados antes del 10 de octubre se registrarán por los del 2019.

Semifinal Masculina

Visita al cazadero → 14 y 15 de noviembre.

Competición → 20 y 21 de noviembre.

Campeonato de España Masculino

Visita al cazadero → 28 y 29 de noviembre.

Competición → 5 y 6 de diciembre.